

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0434-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON

EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES

ALEJANDRO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Ricardo Xavier Zambrano Pereira

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

ASUNTO: Notificación Resolución No. SGC-EXT-005-SCCDEPCEPSYS-007-2024

tomada en la sesión conjunta No. 005 â Extraordinaria de las Comisiones de

Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía

Popular y Solidaria, y de Salud

Resolución No. SGC-EXT-005-SCCDEPCEPSYS-007-2024





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0434-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que las Comisiones de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, y de Salud, en sesión conjunta No. 005 - Extraordinaria, llevada a cabo el día viernes, 01 de marzo de 2024, durante el tratamiento del primer y único punto del orden del día: "1. Conocimiento del texto final del proyecto de ordenanza "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución."", resolvió:

- 1. Dar por conocido el texto unificado denominado "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Ouito".
- 2. Solicitar a la Corporación de Promoción Económica ConQuito y a la Procuraduría Metropolitana que en el término de 8 días emitan los informes actualizados sobre el proyecto de ordenanza unificado "Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito".
- 3. Disponer al equipo asesor y a la secretaria de la comisión, que una vez que remitan los informes, se presente el texto final del proyecto de ordenanza para conocimiento y resolución de las comisiones que sesionan conjuntamente, así como, el borrador de informe para primer debate.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos

- TEXTO FINAL.docx

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0434-M Quito, D.M., 04 de marzo de 2024

Srta. Abg. Katya Parada Galarza Secretaria de Comisiones SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-03-04	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-03-04	



